

# Campus<sup>®</sup>

Periódico Universidad de La Sabana

# ¡Elige bien!



*Campus periódico* entrega a la comunidad universitaria esta edición especial, de cara a las elecciones presidenciales del 27 de mayo, en la cual brinda herramientas que les servirán a nuestros lectores para cumplir con el deber y el derecho ciudadano de votar libremente, como

se establece en el artículo 258 de la Constitución Política de Colombia.

El voto electrónico, las *fake news*, el miedo y la esperanza en esta época electoral, así como los perfiles de los candidatos y sus propuestas sobre diferentes temas, son algunos de

los contenidos que podrán encontrar en esta edición. Esperamos que les sea de utilidad en el ejercicio democrático y les permita tener más herramientas para votar en aras de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, pacífica y solidaria.

**El presidente de la República de Colombia es el jefe del Estado, el jefe del Gobierno y, por ende, es la suprema autoridad administrativa. Conoce sus funciones:**

## Como jefe del Estado

- Representar al país internacionalmente.
- Suscribir tratados con otros países.
- Elegir a los embajadores que representarán a Colombia en el exterior.

## Como jefe del Gobierno

Es el encargado de la conducción política del país tanto en el orden nacional como en el internacional.

- Nombrar y separar libremente a los ministros del Despacho y a los directores de departamentos administrativos.
- Dirigir la fuerza pública y disponer de ella como Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de la República.
- Promulgar, obedecer y sancionar las leyes.
- Ejercer la inspección y vigilancia de la enseñanza conforme a la ley.

## Funciones del presidente

## Como suprema autoridad administrativa

- Dictar la ley del Banco de la República.
- Decidir el Plan Nacional de Desarrollo y de inversiones públicas.
- Nombrar a los presidentes, directores o gerentes de los establecimientos públicos.
- Velar por la estricta recaudación y administración de las rentas y los caudales públicos y decretar su inversión de acuerdo con las leyes.
- Celebrar los contratos que le correspondan con sujeción a la Constitución y la ley.
- Ejercer, de acuerdo con la ley, inspección, vigilancia y control sobre las personas que realicen actividades de carácter financiero y bursátil, o de cualquier otra que esté relacionada con el manejo, aprovechamiento o inversión de recursos públicos.

## Funciones del vicepresidente

- El vicepresidente de la República será elegido por votación popular el mismo día y en la misma fórmula con el presidente de la República.
- Reemplazar al presidente durante ausencias temporales o definitivas.
- Encargarse de tareas especiales que le han sido encomendadas por el presidente (por ejemplo, del tema de derechos humanos).

Fuente: [http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Rama\\_Ejecutiva](http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Rama_Ejecutiva)

# El resplandor del miedo y el ocaso de la esperanza

Por David Girado Sierra, profesor de la Facultad de Filosofía y Ciencias Humanas

Maquiavelo solía decir que en la política es más útil el miedo que la confianza, dado que, una vez que esta turbación paralizante invade, es más fácil ejercer el dominio. Esta postura maquiavélica parece ser el credo del actual panorama político, en el que la propaganda tiene como fin “a-terror” al ciudadano del común, es decir, hacerle sentir sin tierra firme donde arraigar la esperanza. En parte es nuestra culpa, pues nos hemos acostumbrado a ver las campañas políticas como grandes fábricas de discursos que activan y vehiculan emociones, construyendo para nosotros los objetos del miedo y el odio, y las razones por las cuales sentir lo uno o lo otro. En otras palabras, quienes aspiran al liderazgo, día a

día nos refuerzan la idea de que la realidad se ha convertido en una fábula y que gana quien mejor la tergiverse; tal vez por esta razón la palabra que vuelve a ponerse de moda es “posverdad”.

Las estrategias a las que se recurren van desde crear y exagerar enemigos o fantasmas hasta despertar la ilusión mesiánica de un pueblo estructuralmente devastado. Las maquinarias de propaganda política parecen seguir al pie de la letra el viejo principio de orquestación de Goebbels: “Repite unas cuantas ideas incansablemente, desde distintas perspectivas; porque si una mentira se repite suficientemente, termina siendo aceptada como verdad”.

Asimismo, la idea de manipular las emociones para conseguir objetivos se ha vuelto recurrente; parece que el consejo de Aristóteles en *La Retórica* toma cada vez más forma: es preciso usar el discurso para incentivar la pasión y no la razón.

Sin embargo, los ciudadanos queremos dejar de sentirnos presas de esta

“Queremos dejar de ver a nuestros futuros líderes como fabricantes de estereotipos o narrativas que reducen infantilmente la realidad y nos hacen ver como idiotas útiles”.



burda manipulación emocional, es decir, de las trampas del miedo y la proliferación de odios. Queremos dejar de ver a nuestros futuros líderes como fabricantes de estereotipos o narrativas que reducen infantilmente la realidad y nos hacen ver como idiotas útiles. Queremos ver campañas que no hagan resplandecer el miedo y el odio de clases, sino

que sean auténticas promotoras de la esperanza. Hágannos volver a creer que la política nace de un deseo de cuidar de los otros. Inspírennos a ser idealistas y a confiar en la nobleza del servicio. Invítennos a soñar e ilusionarnos con nuestro presente y nuestro futuro. Que resplandezca la esperanza y se disipen el odio y el miedo.

# Emociones y proceso electoral

Por Juan Guillermo Sandoval Reyes, profesor de la Facultad de Psicología

Dentro de nuestros deberes como ciudadanos, elegir bien es uno de los elementos fundamentales que representan una democracia. Por ello, ante este nuevo proceso que vivimos, proponemos reflexionar sobre la forma en que las emociones pueden incidir en nuestro comportamiento electoral.

Iniciamos preguntándonos: ¿por qué votamos las personas? Más allá de la discusión sobre la afiliación política y la crisis de los partidos, entendemos que ejercemos nuestro derecho al voto cuando encontramos un candidato con el cual nos identificamos. Esa identificación se puede analizar como una vinculación psicológica que genera, a su vez, un componente afectivo que opera como un heurístico por el cual el individuo se adhiere a determinadas posiciones políticas (Lloret, Lledó, Nieto y Aldeguer, 2009).

Desde una perspectiva psicosocial, la conducta electoral se puede explicar a partir del sesgo cognitivo que se produce como resultado de los lazos afectivos que surgen con las ideas y la imagen que proyecta el candidato de nuestra preferencia; esto sugiere que la

elección responderá más a un proceso subjetivo, emocional, que a un ejercicio racional y ponderado que procese los datos disponibles.

Las personas operamos dentro de una racionalidad acotada que no nos permite asimilar ni comprender toda la información que se requiere para tomar decisiones de la manera más adecuada. Muchos decidimos de forma intuitiva como resultado de un proceso inconsciente basado en asociaciones y enmarcado en una alta carga emocional y afectiva. Así, para minimizar el esfuerzo y el intercambio racional de información, tomamos decisiones con base en impulsos, sentimientos y reglas prácticas de conveniencia. Igualmente, debemos reconocer que nuestras decisiones pueden estar distorsionadas por sesgos.

Destacamos dos errores muy comunes en el ejercicio político: primero, el sesgo por anclaje, que es la tendencia a apearnos a la información inicial de nuestro candidato o el partido que representa y, por ende, a no ajustar el criterio de decisión con la información posterior que nos llegue; y segundo, el sesgo de confirmación por el cual reunimos



la información que consumimos de forma selectiva y dejamos de lado el análisis de otras fuentes o evidencias que pueden contradecir nuestros juicios políticos.

Para finalizar, no olvidemos que también debemos ser cuidadosos con nuestras reacciones a partir de los resultados electorales. Sabemos que las personas con una alta intensidad afectiva pueden experimentar las emociones tanto positivas como negativas con mayor profundidad, lo cual afecta su estado de ánimo. La alegría por la victoria o la tristeza por la derrota del candidato de preferencia puede llevarnos a tener conductas que van desde la felicidad y la euforia hasta el enfado y el aburrimiento. Por ello,

es importante recordar que podemos hacer un trabajo emocional que nos ayude a expresar lo que requiere nuestro contexto de actuación (familia, amigos, trabajo) durante los momentos de interacción más allá de nuestro estado de ánimo y evitar afectar las relaciones con los demás.

## Referencias

- Larsen, R. J. y Diener, E. (1987). Affect intensity as an individual difference characteristic: a review. *Journal of Research in Personality*, 21 (1), 1-39.
- Lloret, D., Lledó, A., Nieto, M. y Aldeguer, B. (2009). Coherencia entre identificación partidista e ideología política en un contexto electoral. *Psicología Política*, 38, 75-95.
- Zhang, J., Hsee, C. K. y Xiao, Z. (2006). The majority rule in individual decision making. *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 99 (1), 102-111.

# ¿Sabes quiénes son los candidatos que aspiran a la Presidencia de la República?



Conoce más de los aspirantes y sus propuestas en sus páginas oficiales

Los candidatos aparecen en orden alfabético de acuerdo con sus apellidos



## Humberto De La Calle

Coalición Partido Liberal Colombiano - Partido Alianza Social Independiente (ASI)

Fórmula vicepresidencial:

**Clara López**

Humberto De La Calle es abogado de la Universidad de Caldas. Durante su vida profesional fue juez penal y municipal de Salamina (Caldas). Fue registrador nacional del Estado Civil entre 1982 y 1986. Este último año fue nombrado magistrado de la Corte Suprema de Justicia. Representó al gobierno en la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 y fue ministro de Gobierno hasta 1993. Además, ejerció como vicepresidente de la República desde 1994 hasta 1996, cuando se convirtió en embajador de Colombia ante España. Tuvo ese mismo cargo, pero ante el Reino Unido, de 1998 al 2000. Además, fue ministro del Interior, embajador de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA), columnista de *El Espectador* y jefe del equipo negociador del gobierno con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP). Está casado con Rosalba Restrepo y tiene tres hijos.

Fuentes: <https://www.humbertodelacalle.co> // <http://www.eltiempo.com/>

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:

#### **Impuestos**

- Ampliaremos la base de productos gravados con el IVA. Esta expansión, manteniendo el recaudo final, permitirá progresivamente reducir la tarifa del 19% para retornar gradualmente a una tasa no más baja del 16%.
- Aumentaremos las tasas del impuesto predial y las haremos más progresivas, de manera que el aporte sea creciente según el valor de los predios, en especial en relación con predios improductivos o poco productivos.
- Convertiremos el 4 X 1.000 en un sistema de retención de renta, lo que significa que lo que se pague por este concepto será descontado a la hora de calcular el impuesto de renta.
- Incrementaremos el recaudo de impuestos a la renta de las personas naturales que tienen mayores ingresos. Esto nos permitirá, a mediano plazo, transitar hacia a un impuesto plano del 28% sobre las utilidades de las empresas.

#### **Fracking**

Yo no le jalo al *fracking* a ciegas. Si me voy a tirar a una piscina, yo pregunto si hay agua, porque, si no hay agua, me desnucó (...) Embarcarnos en eso sin el conocimiento íntimo y

profundo de geología y de la posibilidad de daños en esta materia no lo debemos hacer.

#### **Educación**

- Promoveremos dos sistemas de evaluación independientes, donde se haga la diferencia entre la función productora de conocimiento y la función de difusión. Este sistema de evaluación permitirá a las universidades mejorar constantemente en relación con su vocación, alcanzando cada vez más altos estándares de calidad.
- La universidad será posible para todos los colombianos. La primera medida que tomaremos para alcanzar este sueño será el fortalecimiento de la universidad pública.
- Diseñaremos un sistema de becas integrales para estudiantes procedentes de hogares de bajos recursos.
- Vamos a hacer una reingeniería completa del Icetex, para transformarlo en el Banco de la Inteligencia. Los intereses no serán capitalizables y las cuotas serán calculadas en función de la capacidad de pago, no del monto adeudado.

#### **Ser Pilo Paga**

Conservaremos el programa Ser Pilo Paga. Se convertirá en un programa que incentive la excelencia académica y que premie el esfuerzo y

dejará de ser la única ruta de acceso a la educación superior de las poblaciones con menor ingreso.

#### **Seguridad ciudadana**

- Estableceremos un Plan de Ciudades Seguras desde el Ministerio de Defensa, con apoyo del Ministerio del Interior. El plan dará apoyo a los alcaldes para que hagan un seguimiento permanente y exhaustivo, con base en estadísticas y georeferenciación, del comportamiento del delito en sus ciudades.
- Aumentaremos el pie de fuerza para Bogotá y otras ciudades.
- Priorizaremos el crecimiento en funciones de inteligencia, con apoyo de la tecnología para dismantelar bandas criminales e impulsaremos una gran inversión en circuitos cerrados de televisión (CCTV).
- Enfrentaremos a fondo el robo de celulares. Diseñaremos políticas integrales en las zonas más afectadas por el crimen en las ciudades.

#### **Aborto**

Haremos que los derechos sexuales y reproductivos sean derechos fundamentales, para evitar esa tragedia de tener la mitad de los niños y niñas que nacen en Colombia sin ser deseados. Si estoy a favor de la despenalización del aborto en los tres casos contemplados por la Corte Constitucional.



## Iván Duque

Candidato único del Partido Centro Democrático

Fórmula vicepresidencial:

**Martha Lucía Ramírez**

Iván Duque es abogado de la Universidad Sergio Arboleda. Tiene un máster en Derecho Económico de la American University (Estados Unidos) y un máster en Gerencia de Políticas Públicas de la Georgetown University. En 1999, fue consultor en la Corporación Andina de Fomento (CAF); además, brindó asesoría en el Ministerio de Hacienda durante el gobierno de Andrés Pastrana. Posteriormente, fue jefe de la División de Cultura, Creatividad y Solidaridad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Allí también fue consejero principal de la Dirección Ejecutiva para Colombia, Perú y Ecuador. Ejerció como asesor principal en el panel de investigación sobre el incidente Mavi Marmara entre Turquía e Israel en la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Fue senador de la República en el periodo 2014-2018. Está casado con María Juliana Ruiz y tiene tres hijos.

Fuentes: <https://www.ivanduque.com> // <http://www.eltiempo.com> // <http://www.centrodemocratico.com> // <https://www.youtube.com/watch?v=oPMSRniq4E>

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:

#### **Impuestos**

- Simplificaremos el sistema tributario para empresas y personas naturales con tarifas competitivas, mínimas distorsiones y digitalización total de las plataformas tributarias, con automatización de procesos de devolución.
- Se hará una exención tributaria por diez años al impuesto de renta para quienes inviertan en el campo y generen un mínimo de empleos formales.
- Plantea bajar los impuestos para quienes generen empleo. Considera que se puede pensar en una reducción del IVA "siempre y cuando se logre disminuir la evasión en un 50 % de aquí al 2022".

#### **Fracking**

Yo he dicho: *fracking* afectando acuíferos subterráneos y ecosistemas diversos: no. Cuando se evalúen pilotos en circunstancias distintas, tendrá que haber un consenso y una gran evidencia científica para ello.

#### **Educación**

- El Icetex condonará parcialmente la deuda de aquellos estudiantes que, luego de recibir el crédito, obtengan en sus carreras grados *Magna Cum Laude* o promedio de honores. Adicionalmente, se identificarán nuevas y mejores ofertas de plazo y tasa de interés para los estudiantes de menor ingreso.
- Fomentaremos el ahorro programado accesible para la educación superior, para que la clase media garantice la culminación de sus estudios.
- Estableceremos un vehículo financiero para el fortalecimiento de las universidades públicas y promoveremos una agenda de calidad y pertinencia en asocio con el sector privado que vincule la formación universitaria con la calidad del capital humano que demanda el mercado laboral colombiano.

#### **Ser Pilo Paga**

Propone ampliar el programa Ser Pilo Paga en materia de educación superior.

#### **Seguridad ciudadana**

- Articularemos un sistema de denuncias y seguimiento modernizado y fortalecido con herramientas de *big data* y sistemas de monitoreo electrónico de última generación para potenciar la efectividad de las autoridades.
- Erradicaremos las zonas de miedo y tolerancia en las ciudades, dotándolas con más autoridad, tecnología, infraestructura, iluminación y apoyo social a las comunidades para poner fin a los escondites, las excusas y el microtráfico, hoy uno de los mayores problemas de Colombia.
- Fortaleceremos la capacidad de reacción rápida y efectiva de las Fuerzas Militares y de Policía.

#### **Aborto**

La vida es sagrada y como católico soy provida. Sin embargo, entiendo y respeto los fallos de la Corte Constitucional. Debemos, eso sí, acompañar a las mujeres en los casos cubiertos por las excepciones establecidas para que tomen una decisión bien informada y a conciencia.



## Sergio Fajardo

Coalición Colombia: Alianza Verde - Polo Democrático - Compromiso Ciudadano

Sergio Fajardo es matemático, graduado de la Universidad de los Andes. Al terminar sus estudios, hizo un doctorado en Matemáticas en la Universidad de Wisconsin-Madison (Estados Unidos). Obtuvo el título de Doctor *Honoris Causa* de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (España) en el 2009 y de la Universidad Nacional de Córdoba (Argentina) en el 2015. Fue profesor de la Universidad de los Andes, director de Investigación y del Departamento de Matemáticas, y trabajó en medios de comunicación, entre ellos, *Caracol Radio*, *Telemedellín*, *Teleantioquia* y *El Colombia*, del cual fue subdirector. Adicionalmente fue columnista de *El Mundo*, *El Espectador* y *Dinero*. En el 2003 fue electo alcalde de Medellín y, en el 2010, se convirtió en la fórmula vicepresidencial de Antanas Mockus. En el 2012 fue nombrado gobernador de Antioquia. Hasta mediados del 2017, fue profesor distinguido de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey (México). Está casado con la psiquiatra Lucrecia Ramírez y tiene dos hijos.

Fuentes: <http://sergiofajardo.co> // [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Fórmula vicepresidencial:  
**Claudia López**

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:

#### Impuestos

Vamos a redactar y concertar la reforma tributaria estructural que el país necesita, pero no será un proceso a la carrera, se ajustarán los formularios, regulaciones y sistemas y el mecanismo a través del cual el Congreso la apruebe. Queremos reducir de forma progresiva la tasa impositiva de las empresas y dar un tratamiento tributario especial para las mipymes, compensados con el incremento de la participación en la tributación de personas naturales de altos ingresos.

#### Fracking

Instauraremos una moratoria en la explotación de yacimientos no convencionales (*fracking*), en virtud del principio de precaución, hasta tanto no contemos con la capacidad institucional y la solidez regulatoria necesarias para prevenir las consecuencias identificadas por la comunidad internacional en el uso de estas tecnologías.

#### Educación

Crearemos el programa Vamos Para la U para que los estudiantes de colegios oficiales, de la mano con profesores universitarios, se puedan preparar y postular a las mejores universidades. Vamos a eliminar la capitalización de intereses mientras el estudiante sigue matriculado. Impulsaremos la nueva modalidad de préstamos del Icetex contingentes al ingreso para que los estudiantes paguen los créditos de acuerdo con su capacidad de pago. Con las universidades públicas llegaremos al 65% de cobertura en educación superior en el 2022 para alcanzar las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

#### Ser Pilo Paga

Ser Pilo Paga no va más. Los beneficiarios actuales no se verán afectados, pero el programa, como está hoy, acabará. En su lugar, crearemos un programa que premie a los jóvenes que se destaquen por su talento y dedicación a los estudios, quienes recibirán becas y subsidio de sostenimiento y transporte para estudiar en universidades que escojan, pero bajo el principio de corresponsabilidad entre el Estado, las universidades que se benefician al recibirlos y los propios

estudiantes que aportarán un pequeño porcentaje de sus ingresos al graduarse en solidaridad con los que les siguen. Habrá un valor máximo que subsidiará el Estado.

#### Seguridad ciudadana

La seguridad rural será prioritaria. Enfrentaremos el crimen organizado, fortaleceremos las políticas de seguridad urbana, consolidaremos comandos conjuntos, tendremos una política fronteriza seria y promoveremos la cultura ciudadana de legalidad.

#### Aborto

Nuestro pacto generacional será comprometernos a tener, única y exclusivamente, hijos amados, planeados y deseados.

Estoy de acuerdo con la reglamentación actual sobre el aborto en las tres causales autorizadas por la Corte Constitucional.



## Viviane Morales

Partido Somos

Viviane Morales estudió Jurisprudencia en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario. Realizó una maestría en Derecho Público en París (Francia). Entre 1987 y 1990 fue secretaria privada, secretaria general, viceministra y asesora del Ministerio de Desarrollo. Posteriormente, fue congresista durante cuatro períodos, dos como representante a la Cámara (1991-1994 y 1994-1998) y dos como senadora (1998-2002 y 2014-2018). En el 2010 fue nombrada fiscal general de la nación. Ha sido profesora en el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano y la Universidad Externado de Colombia. En el año 2000 contrajo matrimonio con Carlos Alonso Lucio. Tiene tres hijos.

Fuente: <https://www.vivianemorales.com>

Fórmula vicepresidencial:  
**Jorge Leyva**

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:

#### Impuestos

- Disminuiremos la tasa de impuesto a las empresas, señalando tarifas progresivas de acuerdo con su tamaño.
- Disminuiremos los impuestos en actividades relacionadas con ciencia y tecnología.
- Haremos una repatriación de capitales sin sanciones, si estos se dirigen a crear empresas y empleo en regiones históricamente excluidas del país.
- Eliminaremos las exenciones y beneficios tributarios a grupos económicos o sectores que no generen empleo o que no contribuyan al bienestar general del país.
- Profundizaremos un régimen tributario especial para las mipymes.
- Simplificaremos el Estatuto Tributario.

#### Fracking

No aborda este asunto en sus propuestas.

#### Educación

- Aumentaremos significativamente los aportes directos de la nación al financiamiento de la universidad pública.
- Equilibramos la distribución del ingreso de las universidades públicas a partir de indicadores de desempeño y del fortalecimiento de la oferta regional y rural, para promover la movilidad social de los más pobres y la clase media del país.
- Promoveremos la certificación de calidad de todas las universidades públicas del país.
- Fortaleceremos el Icetex y otras alternativas de crédito educativo sostenibles para la educación superior.
- Impulsaremos la investigación aplicada en la educación superior.
- Crearemos el fondo de apoyo a la investigación de las universidades públicas, en asocio con Colciencias.
- Incrementaremos la calidad y la pertinencia de la educación superior.
- Crearemos el sistema de evaluación a docentes adscritos al nivel de educación superior, tanto del sector público como privado.
- Apoyaremos las universidades públicas y privadas en la certificación internacional de calidad.
- Desarrollaremos una estrategia de promoción de doctores y doctorados con calidad internacional.

#### Ser Pilo Paga

Finalizaremos el programa Ser Pilo Paga y destinaremos estos recursos al fortalecimiento de la cobertura de la educación superior pública. Generaremos más equidad y mayor acceso en este nivel educativo.

#### Seguridad ciudadana

- Aumentaremos y difundiremos la tecnología como medio complementario al servicio policial.
- Aumentaremos y redistribuiremos el pie de fuerza basado en perfiles de ciudades y competencia policial.
- Mejoraremos la percepción de seguridad mediante elementos contextuales.
- Simplificaremos los procedimientos para la judicialización de las personas.

#### Aborto

No aborda este asunto en sus propuestas.



## Gustavo Petro

Coalición Petro Presidente: Colombia Humana - Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS)

Fórmula vicepresidencial:

**Ángela María Robledo**

Gustavo Petro es economista de la Universidad Externado de Colombia. Cuando cumplió 21 años, fue personero de Zipaquirá (Cundinamarca) y, al año siguiente, obtuvo el cargo de concejal independiente de este municipio. En ese entonces, se vinculó al Movimiento 19 de abril (M-19). Fue apresado en el gobierno de Julio César Turbay Ayala. Al ser liberado, se especializó en administración pública en la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP) y realizó una maestría en Economía en la Pontificia Universidad Javeriana; asimismo, cursó estudios de especialización en desarrollo y medio ambiente en la Universidad de Lovaina (Bélgica). En el 2006, fue senador por el partido Polo Democrático Alternativo. Se retiró en el 2009 para empezar su campaña presidencial de cara a las elecciones del 2010. Del 2012 al 2015 fue alcalde mayor de Bogotá. Está casado y tiene seis hijos.

Fuente: <https://petro.com.co/programa-pilares-politica-economica/>

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:



#### Impuestos

Presentaremos una reforma tributaria estructural dirigida a construir equidad, con énfasis en tres aspectos: i) eliminando el desfase entre las tasas nominal y efectiva en el impuesto de renta, reduciendo tasas y quitando exenciones en personas jurídicas, ii) identificando y gravando de manera efectiva las rentas de capital en personas naturales, iii) retornando el IVA al 16% con evaluación de la base gravable y devolución del IVA pagado a la población por debajo de la línea de pobreza.



#### Fracking

En nuestro gobierno el *fracking* no será permitido; la gran minería de oro a cielo abierto tampoco. Se restringirá y condicionará la minería a cielo abierto en función de la protección ambiental y la equidad social.



#### Educación

En la Colombia Humana se desarrollará un Sistema de Educación Superior Pública gratuito que buscará calidad y excelencia, universalidad, innovación y la transformación de las capacidades productivas del país. Este sistema articulará una red de nuevas universidades públicas regionales integradas con los colegios de educación media, el SENA y las universidades de calidad existentes en los territorios para que los sistemas universitarios y de formación técnica cuenten con mayor autonomía y financiamiento, estén al servicio de jóvenes, comunidades, familias, la sociedad y el desarrollo regional.



#### Ser Pilo Paga

En nuestro gobierno, pasaremos de "Ser Pilo Paga" a "Ser Joven da Derechos", buscando que hasta un millón de jóvenes adicionales ingresen a la educación superior pública y gratuita con prioridad para estudiantes campesinos, afrodescendientes, indígenas, rom, de los sectores populares urbanos y víctimas del conflicto armado.



#### Seguridad ciudadana

Protegeremos la integridad y la vida de las personas con un modelo que articule prevención, intervención social y acción oportuna y eficaz de la fuerza pública con un enfoque de derechos. Promoveremos acciones integrales contra las diversas causas que degradan las condiciones de vida e influyen en la comisión de actos delictivos. Se perseguirá y sancionará la delincuencia con una lógica que combine la disuasión, la lucha frontal contra delitos y crímenes, así como la sanción judicial proporcionada, pronta y efectiva.



#### Aborto

No aborda este asunto en sus propuestas.



## Jorge Trujillo

Movimiento Político Todos Somos Colombia

Fórmula vicepresidencial:

**Freddy Obando**

Jorge Trujillo es pastor cristiano. Inició la congregación del Centro Cristiano Monte de Sion de las Asambleas de Dios. Está casado con Sulamita Satirio Dos Santos y tiene dos hijos. Fue presentador del programa misionero "Una Tierra Feliz" y senador de la República entre el 2009 y el 2010, año en el cual participó como ponente de la Ley del Presupuesto para la Nación.

Fuente: <https://petro.com.co/programa-pilares-politica-economica/>

### Esta es su postura frente a los siguientes temas:



#### Impuestos

No aborda este asunto en sus propuestas.



#### Fracking

No aborda este asunto en sus propuestas.



#### Educación

Mi compromiso es la creación del Fondo Nacional de Infraestructura Educativa, el cual destinará el 3% del IVA recaudado a construir y rehabilitar espacios en los niveles de preescolar, primaria, secundaria, universitario, SENA, y dar equipamiento a todos los niveles educativos, con el apoyo de Transparencia Internacional.



#### Ser Pilo Paga

Mi compromiso es crear la Agencia Nacional de Asistencia Educativa, en la cual se tendrán 100.000 beneficiarios al año del programa Ser Pilo Paga, de manera proporcional a cada departamento.



#### Seguridad ciudadana

Mi compromiso es crear una estrategia de apoyo tecnológico, 'Yo te observo', con la cual los ciudadanos demanden una mejor y fortalecida seguridad pública, con cámaras y equipos de reconocimiento facial que permitirán el control e identificación en tiempo real de los delincuentes para combatir el delito.



#### Aborto

Mi compromiso es no al aborto. La vida humana debe ser respetada y protegida de manera absoluta desde el momento de su concepción.



**Germán Vargas**

Coalición #Mejor Vargas Lleras

Fórmula vicepresidencial:

**Juan Carlos Pinzón**

Germán Vargas es abogado de la Universidad del Rosario. Estudió gobierno y administración pública en el Instituto Ortega y Gasset de la Universidad Complutense de Madrid (España). A los 19 años fue concejal del municipio de Bojacá (Cundinamarca) y coordinador político de la localidad de Los Mártires. Fue concejal de Bogotá desde 1988 hasta 1994, cuando fue nombrado senador de la República. En el 2003 asumió la presidencia del Congreso, la cual ejerció por un año, aproximadamente. En el 2010 fue nombrado ministro del Interior y de Justicia y, en el 2012, asumió la cabeza del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio durante un año. En el 2014 fue nombrado vicepresidente de la República, cargo que desempeñó hasta el 2017, cuando renunció para dedicarse a desarrollar su campaña electoral. Está casado con Luz María Zapata y tiene una hija.

Fuente: <https://www.vivianemorales.com>

**Esta es su postura frente a los siguientes temas:**

**Impuestos**

Convertirá el 4 x 1.000 en una retención en la fuente recuperable en su totalidad en el impuesto sobre la renta. Se establecerá, por 30 años, una tarifa única del impuesto sobre la renta del 10% para las empresas agropecuarias que realicen nuevas inversiones productivas. Se establecerá un desgravamen total para las inversiones de portafolio que realicen en Colombia los extranjeros que no tengan residencia ni domicilio en el país. Se gravarán todos los bienes corporales muebles y los servicios que se presten en el territorio nacional, con excepción de los productos alimenticios básicos de la canasta familiar, las drogas y medicinas, los servicios de salud y educación, y los servicios públicos en los estratos bajos.

**Fracking**

Duplicará las reservas de petróleo y gas a través del uso de tecnologías no convencionales y costa afuera.

**Educación**

Asegurará la calidad de la educación y el buen uso de los recursos con la creación de la Superintendencia para la Educación. Creará las sedes regionales de las universidades públicas. Reformará el Sistema de Aseguramiento de la Calidad para mejorar la calidad y pertinencia de los programas que requiere el país para su desarrollo económico y competitividad mundial.

**Ser Pilo Paga**

Hará ajustes en el programa Ser Pilo Paga en la distribución de los recursos, los requerimientos de admisión en las instituciones y en el reembolso de los créditos de los estudiantes que desertan.

**Seguridad ciudadana**

Incrementará el número de fiscales para que ejerzan la labor de judicialización las 24 horas del día. Diseñará una política estricta para la judicialización de menores infractores. Incrementará el pie de fuerza

para llegar a 300 policías en la vigilancia por cada 100.000 habitantes, ajustándose a estándares internacionales. Fortalecerá los Grupos Especiales (hoy son 12) y diferenciará claramente sus funciones. Reorganizará las policías metropolitanas. Migrará a cuadrantes integrales para atender de forma eficiente los retos de seguridad y necesidades de la ciudadanía. Creará los grupos de vigilancia con drones de la Policía Nacional (Vidron) para realizar vigilancia de los cuadrantes y los operativos de la Policía Nacional en las ciudades y en el campo. Dotará a todos los policías con un kit tecnológico de punta: cámaras, GPS y sistemas de identificación biométrica.

**Aborto**

No aborda este asunto en sus propuestas.

# Voto en blanco

Fuente: [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

De acuerdo con la Registraduría Nacional del Estado Civil, “en muchos países no existe la opción del voto en blanco y los ciudadanos que no desean votar por ningún candidato simplemente dejan de marcar la tarjeta. En Colombia los votos en blanco son votos válidos, a diferencia de las tarjetas no marcadas y los votos nulos”. Sobre este aspecto, en la Sentencia C-490 de 2011 de la Corte Constitucional se indica que este tipo de voto es “una expresión política de disenso, abstención o inconformidad, con efectos políticos”. ¿Cuáles son estos efectos?

Según el artículo 9.º del Acto Legislativo 01 de 2009, “deberá repetirse por una sola vez la votación para elegir miembros (...) o la primera vuelta en las elecciones presidenciales” cuando los votos en blanco constituyan la mayoría del total de los votos válidos. No obstante, la Registraduría Nacional del Estado Civil aclara que la mayoría necesaria para repetir la elección es la “absoluta”, es decir, el 50% más uno de los votos válidos. Ahora bien, si en la repetición llegara a ganar el voto en blanco nuevamente, quedaría como triunfador el candidato que alcance la mayoría de los votos válidos en el certamen electoral.

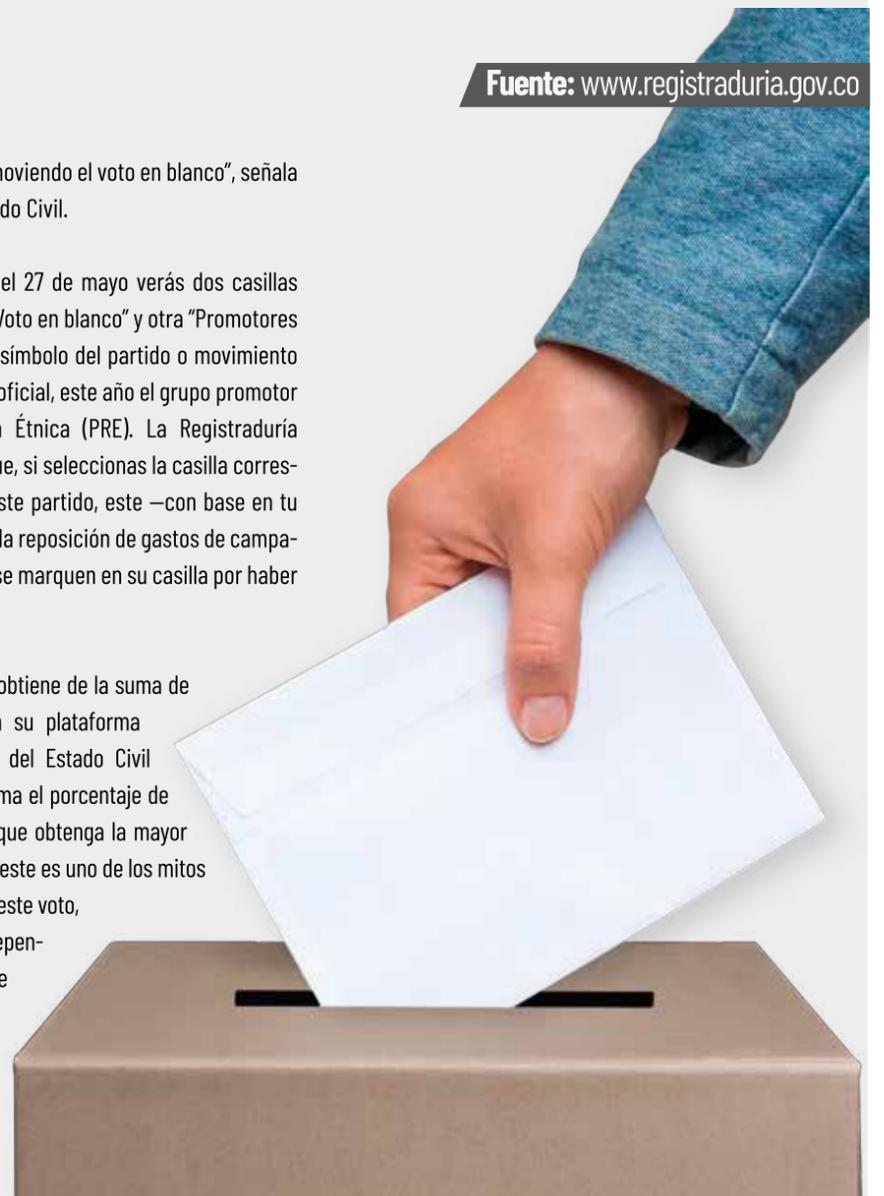
## Los promotores del voto en blanco

El voto en blanco tiene un impulsor: un partido, movimiento político o, incluso, un comité independiente que se postula para hacer

campana entre la población “promoviendo el voto en blanco”, señala la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por este motivo, en el tarjetón del 27 de mayo verás dos casillas alusivas a esta opción: una dice “Voto en blanco” y otra “Promotores voto en blanco”, junto con el logotipo del partido o movimiento impulsor. Con base en el tarjetón oficial, este año el grupo promotor es el Partido de Reivindicación Étnica (PRE). La Registraduría Nacional del Estado Civil indica que, si seleccionas la casilla correspondiente al voto en blanco de este partido, este —con base en tu voto— puede ejercer el derecho a la reposición de gastos de campaña, de acuerdo con los votos que se marquen en su casilla por haber promovido el voto en blanco.

El total de los votos en blanco se obtiene de la suma de los votos de ambas casillas. En su plataforma digital la Registraduría Nacional del Estado Civil expone que en ningún caso se suma el porcentaje de los votos en blanco al candidato que obtenga la mayor votación en las elecciones, ya que este es uno de los mitos que distorsionan el significado de este voto, el cual siempre “se contabiliza independientemente, al igual que se hace con los sufragios alcanzados por cada candidato”.



# Información equilibrada, el escudo contra las noticias falsas en el período electoral

En la era de las llamadas *fake news*, las cuales se viralizan en las redes sociales y confunden sobre las propuestas de gobierno de quienes optan por la Presidencia de la República, se recomienda acudir a las campañas como principal fuente de información para la toma de decisiones electorales.

En época de elecciones, de forma particular, las redes sociales se convierten en el principal espacio de discusión e información sobre las propuestas de los candidatos. Las ideas e interpretaciones de sus postulados se presentan en diferentes formatos y plataformas hasta hacerse virales.

Seguramente has recibido alguna nota de voz en WhatsApp de algún amigo o conocido en la que se te sugiere no votar por alguno de los aspirantes, dado que presuntamente tiene planes de gobierno que no están explícitos en sus propuestas de campaña. Tal vez también te hayas topado con videos y artículos en Facebook en los que se difunden rumores que desprestigian a alguno de esos personajes y que, además, fueron replicados en la cuenta de algún influenciador en Twitter, quien advierte no conocer la veracidad de la información, pero asegura que, por prevención y alerta, vale la pena compartirla con sus seguidores.

Seguramente te ha pasado. Y, tal vez, en varias de esas ocasiones, has consumido información falsa o *fake news*, como ha sido denominada en la era digital. “Lo falso no es noticia. Esta se caracteriza por contar la verdad. Aquello es desinformación, lo cual ha existido siempre, pero cuya viralización se ha facilitado por cuenta de las redes sociales. Cuando una idea engañosa se repite una y otra vez en diferentes medios, a los ojos del elector se convierte en una verdad que puede influir en su decisión de voto”, señala Juan

Camilo Hernández, director del programa de Comunicación Social y Periodismo.

En su criterio, la difusión de las noticias falsas es producto de “una cadena viciosa de errores de la que es difícil salir” en los casos en que los medios de comunicación son los primeros en replicar información de dudosa procedencia. Así también lo cree Liliana Gutiérrez, directora del Grupo de Investigación en Periodismo (GIP), quien explica que “la falta de verificación de los datos por parte de los medios ha llevado a la desconfianza de los consumidores y ha hecho que estos acudan a nuevas fuentes de consumo de información que les resultan más confiables”.

Según Hernández, una de ellas son los comentarios que hagan amigos y familiares; pero otra, que se potencializa con la acción de las redes sociales, es la información que emiten los llamados *influencers*, quienes también están expuestos a compartir datos no verificados. Estos personajes son los nuevos líderes de opinión en la red y pueden influir en la posición de sus seguidores sobre asuntos políticos, pese a ser expertos en otras temáticas como el deporte, el arte e, incluso, la comedia.

Ante ese panorama, “abrirse a la posibilidad de informarse a través de diferentes medios es el único escudo para evitar caer en la manipulación de las *fake news*”, asegura

Hernández, quien expresa que las fuentes directas de información para conocer las propuestas programáticas de los candidatos son sus campañas. Revisar con atención la página web del aspirante y participar en los debates presidenciales para escuchar sus postulaciones de propia voz pueden ser acciones que permitan ganar mayores elementos de juicio para tomar decisiones electorales.

“Abrirse a la posibilidad de informarse a través de diferentes medios es el único escudo para evitar caer en la manipulación de las *fake news*”.

“Llegar a un estado de buena información para elegir con libertad depende también de que los electores intenten romper las llamadas burbujas informativas o de opinión”, señala el profesor, quien indica que esa tarea consiste en seguir y consultar a las personas que piensan distinto, que tienen ideologías contrarias a las propias, para construir una posición sólida sobre quienes están en la carrera por la Presidencia.



## Los niños nos forman en la ciudadanía

Columnista invitado

Por Juan David Enciso Congote, coordinador del Centro de Estudios en Educación para la Paz y la Convivencia Democrática

¿Qué podemos hacer para contribuir a la formación de nuestros hijos en los valores propios de la participación democrática? A continuación, propongo algunos criterios aportados por especialistas en la materia: Johanna Chocontá, profesora de la Licenciatura en Educación Infantil de la Universidad, nos dice que es más importante establecer formas directas de participación en lugar de enseñar conceptos: privilegiar lo social sobre lo cognitivo. Se trata de involucrarlos en procesos de construcción social. Para esto, conviene distinguir entre los espacios familiares y los aprendizajes propios de otros ambientes como el jardín, el colegio, los amigos, etc.

Este ejercicio incluye diferentes momentos: por una parte, saber escuchar a los niños, más allá de instruirlos en los valores que consideramos adecuados; aprender de ellos. Adicionalmente, propiciar la asunción de responsabilidades concretas en aspectos propios del trabajo en equipo, el cual tiene facetas diferentes si se trata del equipo entre padres e hijos, entre hermanos, la relación profesor-estudiante, etc.

Por otro lado, el pedagogo Otto Willmann mostró que la convivencia es un espacio formativo en varios sentidos, entre los cuales podemos destacar la herencia que se transmite

entre generaciones; por lo tanto, es fundamental el ejemplo proveniente de padres, hermanos, primos, etc. Otro ámbito de formación importante es el de la disciplina, que se aprende, sobre todo, en la vivencia cotidiana; en la manera como las diferentes personas con las que se relacionan los niños viven las formas de disciplina establecidas en comunidad y enseñan a vivirlas.

La hermana Abigail, directora del jardín donde estudian mis hijos, nos cuenta cómo desarrollan la elección y formación del estudiante personero de la institución: los candidatos son los estudiantes del último grado, en este caso, Transición. A ellos se les instruye sobre la importancia de ser personas ejemplares para que sus compañeros de otros cursos los vean como tales. Luego, como parte de la postulación, deben elaborar campañas de presentación de sus perfiles y propuestas, para lo cual se apoyan en la elaboración de videos en los que evidentemente participa toda la familia. Puedo dar fe de que no hubo repartición de lechona o tamales.

Esto lleva a los niños del jardín a reconocer a los candidatos y optar por uno de ellos. Me llamó la atención que Juan Francisco, mi hijo mayor, de cuatro años, tuvo siempre claro quién era su candidato y lo recuerda hoy



en día, a pesar de que no era su compañero de salón ni fue elegido personero. Este punto también es importante para los niños que no fueron elegidos, porque aprenden a reconocer al ganador y apoyarlo en sus tareas.

El personero, entonces, empieza a ser una figura visible entre todos los niños del jardín. Asume la responsabilidad de ayudar a conciliar cuando hay diferencias entre compañeros y de promover las actividades en las que se impulsan los valores institucionales.

Hay una situación mucho más cotidiana que no implica un ejercicio de votación electoral, pero involucra a los niños de una manera diferente: los mayores van asumiendo compromisos para “apadrinar” a los más pequeños en tareas sencillas como darles la bienvenida cuando llegan al jardín, asistirlos en el descanso, ayudarlos a llevar la maleta, etc. Me parece que este es un mecanismo para

formar en la solidaridad, pero también en la ciudadanía, porque se trata de comportamientos que se presentan sistemáticamente en los espacios públicos del jardín. Es allí donde se aprecia el valor de lo que se transmite entre generaciones y se aprende a servir y ser servido, mediante el ejercicio de normas que se establecen con la convivencia más que con los manuales.

Un día Juan Francisco vio que yo realizaba una actividad concreta en la casa y espontáneamente me dijo: “¿Cómo te puedo ayudar, papá?” En ese momento, los dos fuimos parte de una tarea que se volvió simbólica y que de otro modo quizá habría pasado desapercibida dentro de las rutinas generales de la casa. Sobra decir que nos sentimos los papás más orgullosos. Aprendimos la lección.

# Consejos para salir a votar el 27 de mayo



1

Consulta previamente tu lugar y mesa de votación. Puedes hacerlo en [www.registraduria.gov.co](http://www.registraduria.gov.co)

2

Lleva tu cédula. Recuerda que es el único documento válido para votar. En la mesa no te recibirán la contraseña u otros documentos.

3

La Registraduría Nacional del Estado Civil permite que las personas mayores de 80 años o que padezcan problemas avanzados de visión ejerzan el derecho a votar con un acompañante que podrá ayudarlas a marcar la tarjeta. Para las personas con discapacidad visual, la institución ha dispuesto tarjetones en braille.

4

Reclama tu certificado electoral. Recuerda que, además de certificar tu voto, brinda varios beneficios.

5

Ten en cuenta: no está permitido el uso de celulares en la mesa ni en el cubículo de votación.

6

Recuerda que las mesas de votación se abren a las 8:00 a. m. y se cierran a las 4:00 p.m., incluso si hay ciudadanos en la fila; estos no podrán votar después de esta hora, solo lo harán los ciudadanos que, para esa hora, ya entregaron su cédula al jurado.

7

Los niños pueden acompañar a sus padres a votar. Sin embargo, por seguridad y para evitar inconvenientes y congestiones, tanto en el ingreso como en el proceso electoral, la Registraduría Nacional del Estado Civil recomienda no llevar a los menores de edad.

8

En Corferias, el puesto de votación más grande del país, solo pueden votar las personas que tengan su cédula inscrita allí y esta sea de Bogotá, que nunca se hayan inscrito o votado en otro lugar y cuya cédula haya sido expedida entre los años 1988 y 2003.

9

Recuerda que tu voto será nulo en los siguientes casos: si marcas más de un candidato; si marcas un candidato y, además, el voto en blanco; si el voto es ilegible o si no marcas ningún candidato.

**Blanca Vanegas y Gina Torres, profesoras e investigadoras de la Facultad de Enfermería y Rehabilitación, hacen las siguientes recomendaciones:**

Come bien.

Aplicate protector solar, ve bien abrigado y lleva una sombrilla.

Ve al baño antes de ir a votar para evitar contratiempos e incomodidades.

No lles muchas cosas, solo tu documento de identidad.

Ve temprano, lleva ropa cómoda y usa zapatos antideslizantes.

Algunos puestos de votación no están diseñados para personas con discapacidad. Si tienes una discapacidad o tienes un familiar con esta condición, es importante que pidas al personal de apoyo una mesa para ejercer el derecho al voto de manera cómoda y sin contratiempos.

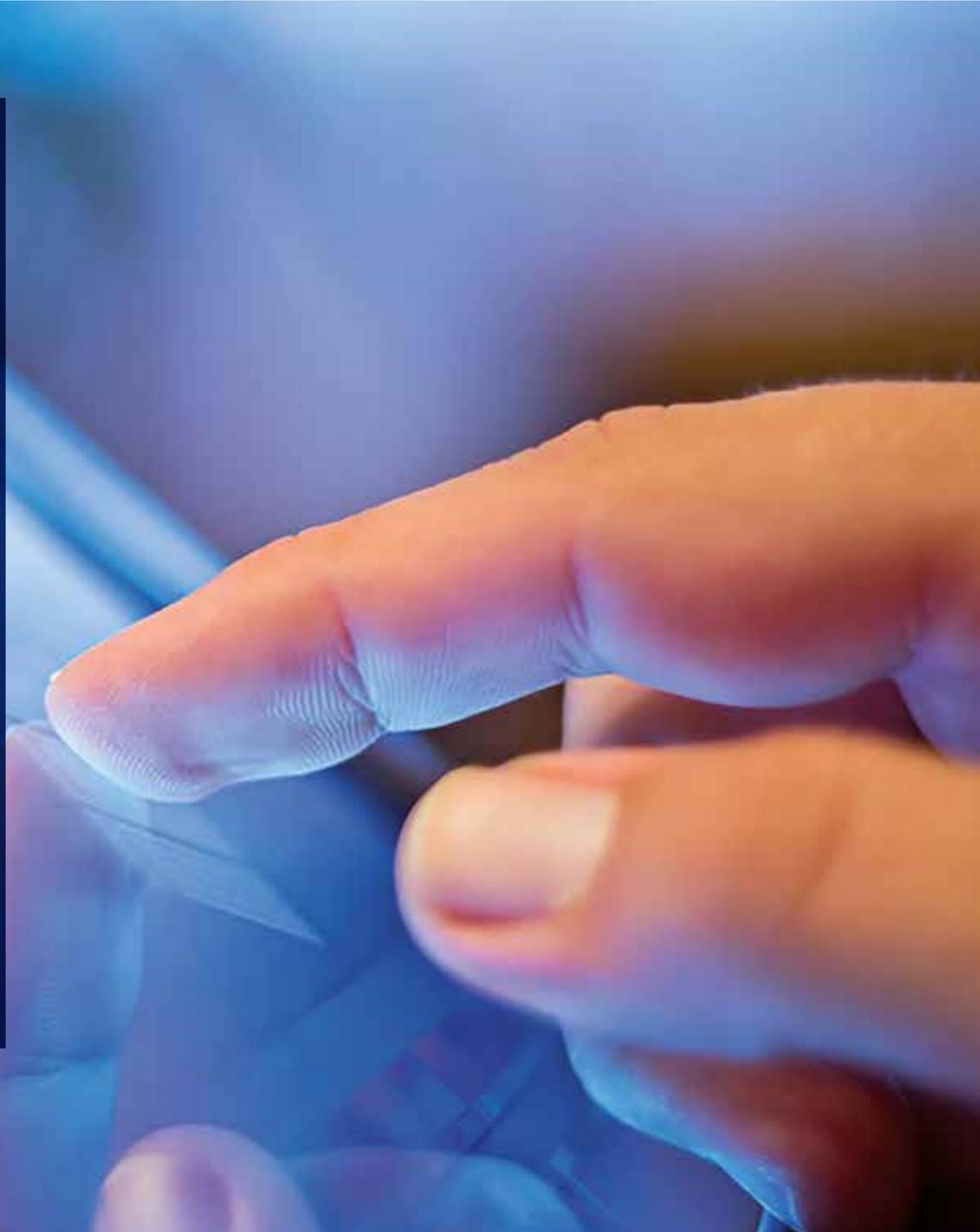
# ¿Qué pasa con el voto electrónico en Colombia?

Por Ricardo Sotaquirá, director del programa de Ingeniería Informática, y Johana Fandiño, profesora del programa de Ciencias Políticas

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han dado lugar a que instituciones públicas implementen soluciones tecnológicas en sus procedimientos administrativos y logísticos para generar buenas prácticas en su labor cotidiana. Por ello, los organismos electorales de Latinoamérica han visto en las nuevas tecnologías un mecanismo eficiente que permite la automatización de sus padrones electorales, el acto de votación y el escrutinio con diferentes herramientas como la biométrica, las pantallas sensibles al tacto y los *softwares* incorporados en las

máquinas de votación para agilizar el conteo de los votos.

Con frecuencia se estudia la posibilidad de implementar el voto electrónico en una elección política con la intención de mejorar la eficiencia y la transparencia del proceso. Recientemente, ocurrió un caso de ineficiencia por la falta de tarjetones para una de las consultas electorales en diferentes puestos de votación en el país. Está claro que un procedimiento soportado en el voto electrónico tiene la ventaja de no utilizar este tipo de tarjetones impresos y, en consecuencia, se adapta a cualquier número de votantes.



La incorporación del voto electrónico en Colombia se dio con la promulgación de la Ley 892 de 2004, con el fin de que se estableciera antes del 2009. Evidentemente, dicha obligación no se cumplió. Años más tarde, con el artículo 39 de la Ley 1475 del 2011, se reiteró dicha orden y la disposición exigía su cumplimiento antes de las elecciones para el Congreso del año 2014. Entonces, ¿qué está pasando con el voto electrónico?, ¿por qué no se ha implementado?, ¿es cuestión de voluntad política o económica?

Es preciso subrayar los gastos en los que incurrió el Estado con la realización de las últimas elecciones en el país, toda vez que superaron los \$569.000 millones de pesos para el 2014, es decir, \$337.000 millones más que lo invertido en el 2010. Para el 2018, el gobierno nacional incrementó el presupuesto de la Registraduría Nacional a \$1,9 billones para las elecciones legislativas y presidenciales.

La implementación del voto electrónico puede traer costos adicionales que muy probablemente disminuirán los cálculos sobre ahorros, dado que se supone que tales máquinas y su *software* pueden costar entre 2.000 USD y 5.000 USD por máquina y se cuenta actualmente con 100.000 mesas de votación, lo cual implicaría costos de más de un billón y medio. Las elecciones en papel siguen siendo más baratas, en total, están entre \$350.000 millones y \$450.000 millones cada una.

“... los organismos electorales de Latinoamérica han visto en las nuevas tecnologías un mecanismo eficiente que permite la automatización de sus padrones electorales, el acto de votación y el escrutinio...”

Principalmente, se requiere el funcionamiento armónico de tres tipos de tecnologías para asegurar las votaciones electrónicas: sistemas de información y bases de datos para recoger y analizar los resultados; seguridad informática para garantizar el cumplimiento de todos los requisitos legales y de privacidad; y, por último, pero no menos importante, interacción persona-computador para que las máquinas en los puestos de votación puedan usarse fácil y eficientemente sin importar los conocimientos tecnológicos de los ciudadanos.

Los costos de las futuras elecciones —después de la compra de los equipos— estarían, en promedio, un 19% por encima de los costos actuales —sin urna electrónica—. El valor se incrementaría en un 9% si se adquiere la urna electrónica y en un 21% si se continúa con la votación tradicional, según cifras del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Además, se requiere un control de la privacidad en cada puesto de votación de modo que el uso de las máquinas sea individual y secreto; pero es más importante contar con estrategias de seguridad informática y de criptografía para que no se pueda revelar la identidad del votante. Hay dos formas: la primera, menos tecnológica, consiste en la validación por parte de los propios jurados de manera que sean ellos quienes autoricen en un puesto de votación el uso de las máquinas a cada ciudadano. La otra forma, más moderna, consiste en utilizar medidas biométricas, es decir, tecnologías para la validación automática de la identidad. Existen múltiples tecnologías desde las más conocidas usadas comúnmente en bancos y entidades, como los equipos lectores de huellas digitales, hasta tecnologías más recientes, como el reconocimiento automático de rostros, patrones de voz y otras medidas y comportamientos.